

**DISTRIBUTION JCR S.A.**

Quito, 31 de enero de 2018.

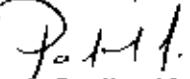
Señor  
**Juan Carlos Lozada Molina.**  
Ciudad.-

Me complace manifestarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **DISTRIBUTION JCR S.A.**, realizada el dia de 31 de enero 2018, resolvió designarlo como Gerente General de la Compañía por el periodo de (2) dos años. Las funciones de Gerente General constan dentro de las cláusulas vigésima segunda y vigésima tercera del Estatuto Social de la Compañía.

El Gerente General tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual o en conjunta con el Presidente de la compañía de conformidad con lo señalado en la cláusula vigésima segunda del estatuto de la compañía.

La Compañía **JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCION CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario décimo encargado del cantón Quito, Dr. Diego Javier Arreida Montes, el 16 de enero de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de febrero de 2013; la compañía adoptó la transformación de su figura jurídica, y cambio su denominación a "**DISTRIBUTION JCR S.A.**", mediante escritura pública de transformación de compañía de responsabilidad limitada a anónima, cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía **JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCION CIA. LTDA.**, a **DISTRIBUTION JCR S.A.**, celebrada ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del cantón Quito, el 14 de noviembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de mayo de 2015, bajo el numero de repertorio 22691, y número de inscripción 2502.

Atentamente,

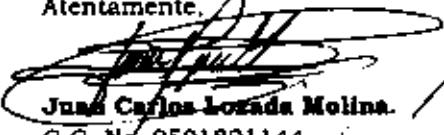
  
**Maria Paulina Manosalvas Sanchez**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

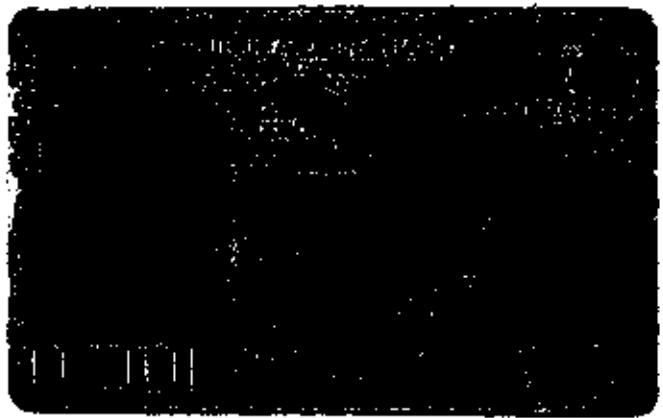
**RAZÓN DE ACEPTACIÓN.**

Yo, Juan Carlos Lozada Molina, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **DISTRIBUTION JCR S.A.**, por el periodo de (2) dos años, conforme la cláusula vigésima tercera del estatuto de la Compañía.

Quito, 31 de enero de 2018.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Lozada Molina.**  
C.C. No. 0501821144



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
DEL PERSONAL DIF



012

042 - 102

NÚMERO

0991821144

ZELLA

LOZADA MOLINA JUAN CARLOS  
APELLICIOS Y NOMBRE

DIRECCIÓN  
PROFESIÓN  
CABINAS DE  
DISTRÓN  
LA PINTILLADA-TELUTI  
JURISDICCIÓN

ORGANIZACIÓN

ZONA: 1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUTION JCR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y uno días del mes de enero de 2018 siendo las 12h00 en las oficinas de la compañía **DISTRIBUTION JCR S.A.**, ubicada entre las calles Av. Shyris y Suecia N36 -120, se reúnen los siguientes accionistas, quienes son: **Juan Carlos Lozada Molina**, propietario de doscientas catorce mil ochocientas cuatro acciones, con el valor de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 214.804 votos; y, **Maria Paulina Manosalvas Sanchez**, propietaria de sesenta mil setecientas diecisiete acciones, con el valor de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 60.717 votos; por encontrarse representando la totalidad del capital suscrito y pagado es decir la cantidad de USD. 275.521,00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y la cláusula décima cuarta del estatuto de la Compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre la renuncia de los administradores de la Compañía, es decir el Gerente General y Presidente;*
2. *Conocer y resolver sobre la designación de administrador de la compañía, es decir Gerente General de la compañía;*
3. *Conocer y resolver sobre la designación de administrador de la compañía, es decir Presidente de la compañía; y,*
4. *Autorizaciones de lo resuelto en Junta General de Accionistas.*

Los accionistas presentes aprueban el orden del dia y designan como Presidente Ad-Hoc de la junta a la señora Maria Paulina Manosalvas Sanchez, y como secretario Ad-hoc el señor Juan Carlos Molina Lozada.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum para la instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal, por lo cual se procede a conocer el orden del dia:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA, ES DECIR EL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE.**

La Junta Universal entra a conocer el primer punto del orden del dia, para lo cual toma la palabra Maria Paulina Manosalvas Sanchez, y pone a conocimiento de la Junta la cartas de renuncia presentadas por el Presidente de la Compañía el Ing. Ramiro Gonzalo Ramírez González y del Gerente General por el Ing. Cesar Alberto Leon Méndez, por lo expuesto y luego de una deliberación por unanimidad los accionistas aprueban la renuncia de los cargos de Presidente de la Compañía, por el Ing. Ramiro Gonzalo Ramirez (P)

González y de Gerente General, por el Ing. Cesar Alberto Leon Méndez, y se les agradece por los servicios prestados a la Compañía DISTRIBUTION JCR. S.A.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaria se dispone a tratar el segundo punto del orden del día:

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, ES DECIR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Resuelto el primero punto del orden del dia los accionistas entran a tratar el segundo punto del orden del dia, para lo cual toma la palabra Maria Paulina Manosalvas Sanchez, accionista de la compañía, quien propone que el señor Juan Carlos Molina Lozada ocupé el cargo de Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de (2) dos años.

Sometida esta moción a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de la Compañía constituidos en Junta Universal deciden por unanimidad designar al señor Juan Carlos Molina Lozada, como Gerente General de la compañía **DISTRIBUTION JCR S.A.**, por el periodo estatutario de (2) dos años y cumpla con la funciones descritas en la cláusula vigésimo tercera del estatuto de la Compañía.

Una vez finalizado segundo punto de orden del dia se dispone por Secretaria tratar el tercer punto:

**PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, ES DECIR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**

Resuelto el segundo punto del orden del día los accionistas entran a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Juan Carlos Lozada Molina accionista de la compañía, quien propone que la señora Maria Paulina Manosalvas Sanchez ocupe el cargo de Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de (2) dos años.

Sometida esta moción a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de la Compañía constituidos en Junta Universal, aprueban por unanimidad y designan a la señora Maria Paulina Manosalvas Sanchez, como Presidente de la compañía **DISTRIBUTION JCR S.A.**, por el periodo estatutario de (2) dos años y cumpla con la funciones descritas en la cláusula vigésimo cuarta del estatuto de la Compañía.

Una vez finalizado el tercer punto de orden del dia se dispone por Secretaria tratar el cuarto y último punto.

**PUNTO CUATRO.- AUTORIZACIONES DE LO RESUELTO EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Resueltos los puntos anteriores, la Junta, por unanimidad de votos y luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven otorgar las siguientes autorizaciones:  
A) Que el Secretario de la Junta otorgue la respectiva suscripción del nombramiento de Presidente de la Compañía designado en el punto tres del orden del dia; y, B) Al Presidente de la Junta otorgue la respectiva suscripción del nombramiento de Gerente General de la Compañía designado en el punto dos del orden del dia.

Sometida esta moción a consideración de la junta general extraordinaria y universal, y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de la compañía **DISTRIBUTION JCR S.A.**, la aprueban por unanimidad de votos.

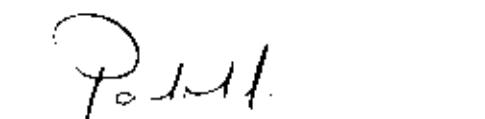
Por lo expuesto y tratados y resueltos todos los puntos del orden del dia, por presidencia se otorga un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura a la misma, la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **DISTRIBUTION JCR S.A.**, ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión a las 13h45.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas.-



Juan Carlos Lozada Molina  
**SECRETARIO AD-HOC**  
**ACCIONISTA**



Maria Paulina Manosalvas Sánchez  
**PRESIDENTE AD-HOC**  
**ACCIONISTA**